

Río Gallegos, 17 de marzo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05549-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EL PROCESO DE OCUPACIÓN Y USO HUMANO DE LA COSTA NORTE DE SANTA CRUZ Y ZONAS ALEDAÑAS DESDE EL INICIO DEL HOLOCENO A LA ACTUALIDAD. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES: ABORÍGENES Y LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES DEL PROCESO" cuya responsable es la Lic. Blanca VIDELA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.825,54);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Lic. Blanca VIDELA, responsable del Proyecto "EL PROCESO DE OCUPACIÓN Y USO HUMANO DE LA COSTA NORTE DE SANTA CRUZ Y ZONAS ALEDAÑAS DESDE EL INICIO DEL HOLOCENO A LA ACTUALIDAD. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES: ABORÍGENES Y LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES DEL PROCESO", en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.825,54), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

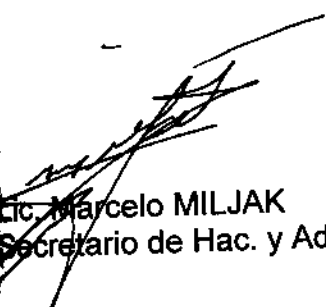
Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.825,54), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:
Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 244,40
2.9. - Repuestos y accesorios.....	\$ 9,00
TOTAL INCISO 2	\$ 253,40

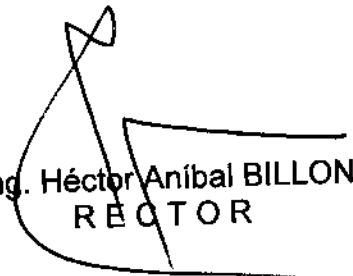
3.4.9.- Otros n.e.p.....	\$ 900,00
3.7.1.- Pasajes.....	\$ 520,14
3.7.2.- Viáticos.....	<u>\$1.152,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$2.572,14

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION **N° 138** **-2006.-**
c.m.